

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**GETAFE**

LICENCIAS

Por comunidad de propietarios de plaza Arpa (del), sin número, Getafe, se ha solicitado licencia de actividad para legalización de pistas deportivas, en plaza Arpa (del), número 1, zona deportiva.—Expediente: 487/2020/ACT. Código: URB-LICEVA.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55.10 de la ordenanza reguladora de la intervención administrativa del Ayuntamiento de Getafe en materia de edificación y uso del suelo, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 4 de diciembre de 2020.—La jefa de la Unidad de Licencias, Concepción de la Torre Espí.

(02/34.579/20)

